

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2015-1535

Salta, 15 de octubre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.022/15

VISTO:

La solicitud de Aval a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las Jornadas de Graduados, que organiza esta Facultad, se continúa con las charlas destinadas a los estudiantes avanzados de las distintas carreras que se dictan en esta Unidad Académica;

Que el evento consiste en una charla que brindará la Licenciada Mercedes I. Beltrame, Asesora en branding e identidad Corporativa, Diseño, Publicidad, RRPP, Programas de RSE y Sustentabilidad;

Que el título de la ponencia es "**La Responsabilidad Social Empresarial**" y tendrá una duración de dos (2) horas reloj;

Que los destinatarios de la charla serán Productores de la zona, Profesionales, Graduados y Estudiantes avanzados de las carreras que se dictan en Sede Sur y se desarrollará el día 21 de octubre del corriente año en el ámbito de la mencionada Sede;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente, a fs.6;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Otorgar el Aval Académico para la charla "**La Responsabilidad Social Empresarial**", a dictarse el día 21 de octubre de 2015 en el ámbito de la Sede Sur, Metán-Rosario de la Frontera, de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la disertante será la Licenciada Mercedes I. Beltrame, Asesora en branding e identidad Corporativa, Diseño, Publicidad, RRPP, Programas de RSE y Sustentabilidad y la charla estará destinada a Productores de la zona, Profesionales, Graduados y Estudiantes avanzados de las carreras que se dictan en la Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a la Escuela de Agronomía y Secretarías de esta Unidad Académica, a la Profesional mencionada, a la Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera, divúlguese por internet y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente, archívese.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES